



"1983-2023 - 40 años de democracia en Argentina"

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 20 OCT 2023

Expte. N° 147/22

VISTO estas actuaciones y la Resolución R-N° 1651-2023 de fecha 25 de setiembre de 2023; y

CONSIDERANDO:

QUE por la mencionada resolución se convoca a ASAMBLEA UNIVERSITARIA de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA para el día jueves 19 de octubre de 2023, a horas 9:00, en el ANFITEATRO G-400, con el fin de dar tratamiento al Orden del Día que allí se detalla.

QUE ante un posible brote de sarampión diagnosticado en la comunidad universitaria y a fin de evitar riesgos en la salud, a pesar de la recomendación del Ministerio de Salud de continuar con las tareas habituales, se considera conveniente postergar la Asamblea convocada para el día 19 de octubre del corriente año, teniendo en cuenta que es una actividad extraordinaria de la que participa una gran cantidad de personas de la ciudad de Salta y del interior de la Provincia.

QUE tal decisión fue comunicada oportunamente a los miembros de la Asamblea.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Tener por postergada hasta nueva disposición la ASAMBLEA UNIVERSITARIA de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA convocada por Resolución Rectoral N° 1651-2023 para el día jueves 19 de octubre de 2023, a horas 9:00, en el ANFITEATRO G-400, por el motivo expuesto en el exordio de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y dése amplia difusión a la presente resolución. Cumplido, siga a RECTORADO a sus efectos y archívese.



DR. MARCELO DANIEL GEA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Ing. DANIEL HOYOS
RECTOR
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° 1823-2023